Ciudad y Fecha: Medellín 16 de junio de 2026,

Informe de supervisión correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre del año 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) *"Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"*.

1. Información del Supervisor

Grado	Teniente Coronel
Nombre y apellidos	Edwin Ricardo Arguello Neiza
Cedula de ciudadanía	6.910.917
Cargo en la dependencia	Jefe Seccional Tránsito y Transporte Antioquia
Unidad de dependencia	DITRA
Correo electrónico	edwin.arguello@correo.policia.gov.co
Teléfono	3102150487

2. Información del Contrato

No. de Proceso	**subasta 022-2024**			
Tipo de Contrato	**Compraventa**			
Contrato No.	139-1-24			
Unidad	Departamento de Policía Antioquia			
Objeto	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL SERVICIO OPERATIVO, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ANEXO 3 - MEVAL			
Valor Inicial	CUATROCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL $407.269.650,00			
Valor Adición	----------			
Valor Total	CUATROCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL $407.269.650,00			
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
27/03/2025	19/12/2024		27/03/2025	
Aplica Acta de inicio	**SI**		**NO**	X
Fecha de Acta de inicio	**No aplica**			

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO	1.152.194.001	GRUPO MOTORRAD S.A.S	900.910.873-8

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
31024	30/10/2024	$424.757.281,55

23 JUN 2026

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
154224	17/12/2024	$ 407.269.650,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. **Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)**

Fue anexado en el informe de supervisión de junio

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

El contratista mediante correo electrónico de fecha 24 de septiembre de 2025, envía documento aclaratorio inconsistencias facturación del Contrato No. 139-1-24, será anexo al informe de supervisión.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

Mediante comunicación oficial GS-2025-308428-DEANT, se solicita Corrección de inconsistencias en la facturación y documentación - Contrato de Compraventa No 139-1-24, de acuerdo a la reunión llevada a cabo el día 10 de septiembre de 2025, con participación del Grupo Almacén General FORPO, Grupo Convenios DEANT y Contratos DEANT y la supervisión, se anexa al informe de supervisión.

Mediante comunicación oficial GS-2025-324224-DEANT de fecha 30 de septiembre de 2025, en donde se Informa cambio de supervisor Contrato No. 139-1-24, será anexo al informe de supervisión.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

No aplica

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

No aplica

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad

No aplica

5.5 Registro Fotográfico

No aplica

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
----------	----------	----------	----------	----------	----------

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2025	SEPTIEMBRE	----------	$ 0,00	$ 0,00	0,0%
2025	OCTUBRE	----------	$ 0,00	$ 0,00	0,0%
2025	NOVIEMBRE	----------	$ 0,00	$ 0,00	0,0%
2025	DICIEMBRE	----------	$ 0,00	$ 0,00	0,0%
2026	ENERO	----------	$ 0,00	$ 0,00	0,0%
2026	FEBRERO	----------	$ 0,00	$ 0,00	0,0%
2026	MARZO	----------	$ 0,00	$ 0,00	0,0%
TOTAL			$0,00	$0,00	0,0%
SALDO			$407.269.650,00	$ 0,00	0,0%

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	30/09/2025	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	30/09/2025	0,00%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		----------

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	1	30/12/2024	----------	25/02/2025	Prorroga 1 al contrato de compraventa 139-1-24
	2	25/02/2025	----------	27/03/2025	Prorroga 2 al contrato de compraventa 139-1-24
Modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reinicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aclaratoria	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Compañía mundial de seguros		M-100250462	19/12/2024	$346.179.202,50
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	30	$ 122.180.895,00	16/12/2024	30/06/2025
Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios y prestaciones sociales legales	5	$ 20.363.482,50	16/12/2024	30/12/2027
Predios Laborales y Operacionales	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de bienes	50	$ 203.634.825,00	16/12/2024	30/12/2025

PÓLIZA DE LA PRÓRROGA NÚMERO 1.

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Compañía mundial de Seguros S. A		M-100250462	15/01/2025	$346.179.202,50
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	30	$ 122.180.895,00	30/12/2024	25/08/2025
Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios y prestaciones sociales legales	5	$ 20.363.482,50	30/12/2024	25/02/2028
Predios Laborales y Operacionales	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de bienes	50	$ 203.634.825,00	30/12/2024	25/02/2026

PÓLIZA DE LA PRÓRROGA NÚMERO 2.

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Compañía mundial de Seguros S.A		M-100250462	19/12/2024	$346.179.202,50
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	30	122.180.895,00	16/12/2024	27/09/2025
Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios y prestaciones sociales legales	5	20.363.482,50	16/12/2024	27/03/2028
Predios Laborales y Operacionales	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de bienes	50	203.634.825,00	16/12/2024	27/03/2026

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	----------
Motivo de presunto incumplimiento	----------
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	----------
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	----------
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	----------
Estado a la fecha	----------

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Se deja constancia que los informes de supervisión se cambiaron debido a un error en la facturación emitida por el contratante, en donde las facturas se emitieron bajo el cliente departamento de policía metropolitana del valle de aburra y no a nombre Fondo Rotatorio de la Policía (FORPO).

Anexos

El contratista mediante correo electrónico de fecha 24 de septiembre de 2025, envía documento aclaratorio debido a las inconsistencias en la facturación del Contrato No. 139-1-24, será anexo al informe de supervisión.

Mediante comunicación oficial GS-2025-308428-DEANT, se solicita Corrección de inconsistencias en la facturación y documentación - Contrato de Compraventa No 139-1-24, de acuerdo a la reunión llevada a cabo el día 10 de septiembre de 2025, con participación del Grupo Almacén General FORPO, Grupo Convenios DEANT y Contratos DEANT y la supervisión, se anexa al informe de supervisión.

Mediante comunicación oficial GS-2025-324224-DEANT de fecha 30 de septiembre de 2025, en donde se informa cambio de supervisor Contrato No. 139-1-24, será anexo al informe de supervisión.

Teniente Coronel EDWIN RICARDO ARGUELLO NEIZA
C.C. 6.910.917

23 JUN 2026

GS-2025-324224-DEANT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEANT

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUTRA-SETRA - 29.25

Medellín, 30 de septiembre de 2025

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía
Jefatura.digen@forpo.gov.co
Carrera 66a No. 43-18
Bogotá D.C

Asunto: Informando cambio de supervisor Contrato No. 139-1-24

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel que por motivo del plan vacacional del mes de octubre salgo a disfrutar de mi plan vacacional, en donde queda encargado de todas mis funciones como supervisor el señor mayor Uribe Duque Alejandro identificado con cedula de ciudadanía 1017127431, correo institucional alejandro.uribe@correo.policia.gov.co teléfono 3145673539, del contrato No. 139-1-24 del 16/12/2024, cuyo objeto es la **"Adquisición de motocicletas uniformadas para el servicio operativo, con destino al Departamento de Antioquia – Anexo 3 – MEVAL"**.

Es de anotar mi coronel que queda notificado para la asistencia a la **Citación audiencia presunto incumplimiento CTO 139-1-24** la cual esta programada para el día 07 de octubre a las 14:00 horas por Microsoft teams.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Ricardo Arguello Neiza
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Seccional Transito Y Transporte
Cédula: 6910917
Título: Administrador Policial
Dependencia: Seccional De Transito Y Transporte Deant
Unidad: Departamento De Policia Antioquia
Correo: edwin.arguello@correo.policia.gov.co
30/09/2025 2:53:44 p. m.

Carrera 65 # 8B-91 Medellín.
Teléfono 3113556052
Ditra.deant-veh@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-308428-DEANT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEANT

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUTRA-SETRA - 29.25

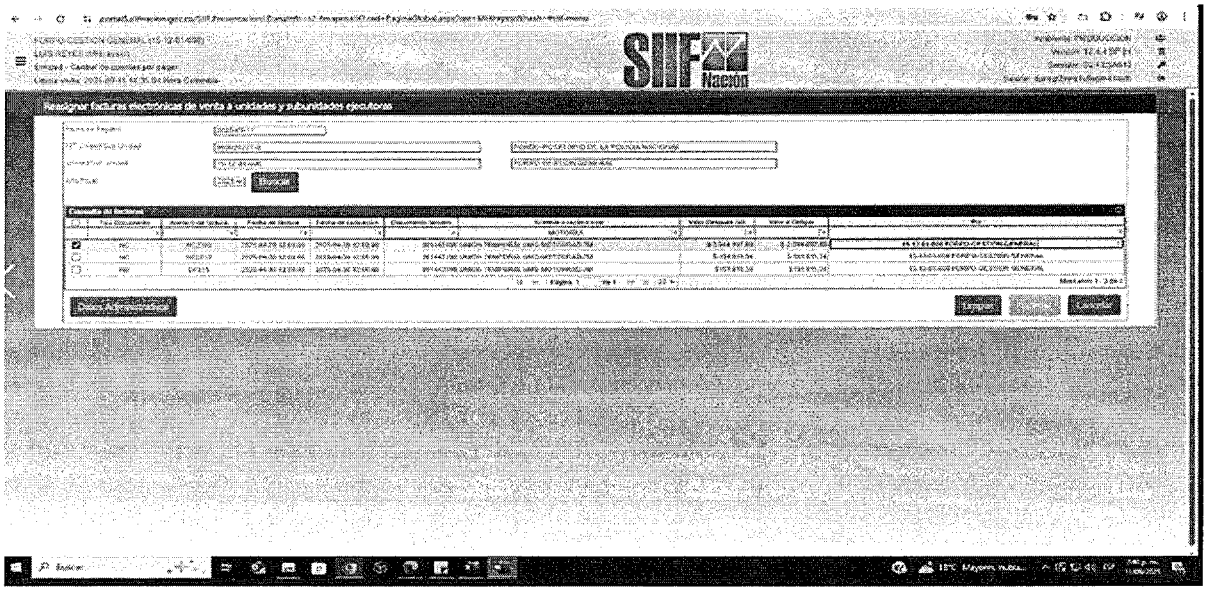
Medellín, 15 de septiembre de 2025

Señor
OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO
Representante Legal Grupo Motorrad S.A.S
Carrera 43a # 30-74
Medellín

Asunto: Corrección de inconsistencias en la facturación y documentación - Contrato de Compraventa No 139-1-24

En atención a la reunión llevada a cabo el día 10 de septiembre de 2025, con participación del Grupo Almacén General, Grupo Convenios y Contratos y la supervisión designada del Contrato de Compraventa No. 139-1-24, cuyo objeto es la "Adquisición de motocicletas uniformadas para servicio operativo, con destino al Departamento de Antioquía – Anexo 3 MEVAL", se evidenció que la facturación presentada no cumple con lo establecido en la Cláusula Cuarta – Forma y Condiciones de Pago del contrato en mención.

Adicionalmente, en el proceso de gestión documental se observó que las facturas allegadas para la recepción de las motocicletas no cumplen con lo pactado contractualmente y, tras la verificación en la plataforma SIIF Nación, se constató que dichas facturas no se encuentran registradas, lo que imposibilita la gestión del trámite de pago.



Cabe precisar que las facturas emitidas por GRUPO MOTORRAD S.A.S. para efectos de la matriculación de las motocicletas, así como las remitidas al Comando del Departamento de Policía de Antioquia para el ingreso de los vehículos a las cuentas de orden de la institución, fueron expedidas a nombre de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá. Sin embargo, es necesario aclarar que esta entidad no es la responsable del pago, el cual corresponde al Fondo Rotatorio de la Policía Nacional. En tal sentido, todas las facturas deberán expedirse a nombre de dicho Fondo, dejando en las observaciones o notas de la facturación la precisión sobre la entidad a la cual deben quedar matriculadas las motocicletas.

Por lo anterior, se solicita la corrección inmediata de la documentación expedida por GRUPO MOTORRAD S.A.S, con el fin de subsanar las inconsistencias detectadas y adelantar los trámites administrativos correspondientes.

De igual forma, se requiere que, mediante comunicado escrito, se expongan las razones o circunstancias que dieron lugar a las anomalías presentadas en la facturación. Así mismo, solicitamos realizar las respectivas correcciones ante la Secretaría de Tránsito donde se encuentran matriculadas las motocicletas, a fin de evitar futuras inconsistencias o dificultades en caso de requerimientos o actuaciones administrativas posteriores.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Ricardo Arguello Neiza
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Seccional Transito Y Transporte
Cédula: 6910917
Título: Administrador Policial
Dependencia: Seccional De Transito Y Transporte Deant
Unidad: Departamento De Policia Antioquia
Correo: edwin.arguello@correo.policia.gov.co
16/09/2025 7:43:15 a. m.

Carrera 65 # 8B-91 Medellín.
Teléfono 3113556052
Ditra.deant-veh@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal

NIT: 900.910.573-8
Teléfono: 3126866279
Celular: 3126866279
Dirección: CRA 43 A 30 74 LC , SAN DIEGO, Medellin
Correo: MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEMM 4570
Fecha de Emisión
2025-09-17
Fecha de Vencimiento
2025-10-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764090873450 del 2025-03-21 al 2027-03-21 desde FEMM 4343 hasta FEMM 5000. Vigencia: 24 meses.
CUFE: 3154f7b9659697f6f9b1face990cd5afe8673a64d2315d7eb8bcbf8c32155529f13d55898fe980353749b42ff907b4b3

CÓDIGO QR

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
Nit/CC : 860020227
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Tel: 2200460 2207137
Dir : CR 66 A 43 18 Bogotá D.C.

Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	IC	Total
Marca: CFMOTO Linea: CF700-9F Modelo: 2024 Chasis: LCEPEWL98R6001226 Motor: 283MU RA160144 Color: BLANCO AURORA Tipo: MOTO Clase: Motocicleta Categoría: Particular CC: 693 N° puertas: 0 N° Pasajeros: 2 Combustible: Gasolina	1.00	44,062,567.00	0.00%	19.0%	0.0%	44,062,567.00
Marca: CFMOTO Linea: CF700-9F Modelo: 2024 Chasis: LCEPEWL97R6000729 Motor: 283MU RM10P414 Color: BLANCO AURORA Tipo: MOTO Clase: Motocicleta Categoría: Particular CC: 693 N° puertas: 0 N° Pasajeros: 2 Combustible: Gasolina	1.00	44,062,567.00	0.00%	19.0%	0.0%	44,062,567.00
Marca: CFMOTO Linea: CF700-9F Modelo: 2024 Chasis: LCEPEWL97R6001220 Motor: 283MU RA160078 Color: BLANCO AURORA Tipo: MOTO Clase: Motocicleta Categoría: Particular CC: 693 N° puertas: 0 N° Pasajeros: 2 Combustible: Gasolina	1.00	44,062,567.00	0.00%	19.0%	0.0%	44,062,567.00
Marca: CFMOTO Linea: CF700-9F Modelo: 2024 Chasis: LCEPEWL9XR6001213 Motor: 283MU RA160234 Color: BLANCO AURORA Tipo: MOTO Clase: Motocicleta Categoría: Particular CC: 693 N° puertas: 0 N° Pasajeros: 2 Combustible: Gasolina	1.00	44,062,567.00	0.00%	19.0%	0.0%	44,062,567.00
Marca: CFMOTO Linea: CF700-9F Modelo: 2024 Chasis: LCEPEWL99R6001221 Motor: 283MU RA6001221 Color: BLANCO AURORA Tipo: MOTO Clase: Motocicleta Categoría: Particular CC: 693 N° puertas: 0 N° Pasajeros: 2 Combustible: Gasolina	1.00	44,062,567.00	0.00%	19.0%	0.0%	44,062,567.00
Marca: CFMOTO Linea: CF700-9F Modelo: 2024 Chasis: LCEPEWL98R6001212 Motor: 283MU RA160083 Color: BLANCO AURORA Tipo: MOTO Clase: Motocicleta Categoría: Particular CC: 693 N° puertas: 0 N° Pasajeros: 2 Combustible: Gasolina	1.00	44,062,567.00	0.00%	19.0%	0.0%	44,062,567.00

Son: Trescientos Catorce Millones Seiscientos Seis Mil Setecientos Treinta pesos

Anticipos: 0.00
Pagos al momento de facturar: 0.00
Total cancelado: 0 - **Valor descuento : 0.0**

VEHíCULOS	$264,375,402.00
EXENTOS	$ 0.00
SUBTOTAL	$264,375,402.00
IVA	$ 50,231,328.00
IMPOCONSUMO	$ 0.00
TOTAL	$ 314,606,730

Fecha y hora de generación: 2025-09-17 15:12:05. Fecha y hora validación DIAN: 2025-09-17 15:12:13. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-09-17. Medio de pago: Factura

Usuario: MARIA DELGADO
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal

NIT: 900.910.573-8
Teléfono: 3126866279
Celular: 3126866279
Dirección: CRA 43 A 30 74 LC , SAN DIEGO, Medellin
Correo: MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEMM 4570
Fecha de Emisión
2025-09-17
Fecha de Vencimiento
2025-10-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764090873450 del 2025-03-21 al 2027-03-21 desde FEMM 4343 hasta FEMM 5000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 3154f7b9659697f6f9b1face990cd5afe8673a64d2315d7eb8bcbf8c32155529f13d55898fe980353749b42ff907b4b3

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
Nit/CC : 860020227
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Tel: 2200460 2207137
Dir : CR 66 A 43 18 Bogotá D.C.

CÓDIGO QR

Observaciones: 15-12-01-000;139-1-24;FACTURACION@FORPO.GOV.CO ESTE VEHICULO SALE CON MATRICULA A NOMBRE DE POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA NIT 800140985

GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal

NIT: 900.910.573-8
Teléfono: 3126866279
Celular: 3126866279
Dirección: CRA 43 A 30 74 LC , SAN DIEGO, Medellin
Correo: MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEMM 4569
Fecha de Emisión
2025-09-17
Fecha de Vencimiento
2025-10-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764090873450 del 2025-03-21 al 2027-03-21 desde FEMM 4343 hasta FEMM 5000. Vigencia: 24 meses.
CUFE: 015c336e262bf71e67010f99e8b6219ce200e84a08b2e56bb4fb83e9af120596aa8eb322aad6f2a10fed0d1782c361bd

Facturado a:
Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
Nit/CC : 860020227 DV: 0
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Tel: 2200460 2207137
Dir : CR 66 A 43 18 Bogotá D.C.

CÓDIGO QR

Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO/ CASCO Norma técnica NTMD-0015-A3 CASCO	12.00	444,000.00	0.00%	19.00%	5,328,000.00
SERVICIO/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONALPARA MOTOCICLISTA norma técnica ET-PN-301 A1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONALPARA MOTOCICLISTA norma técnica ET-PN-301 A1	12.00	429,750.00	0.00%	19.00%	5,157,000.00
SERVICIO/ IMPERMEABLE DE TRES PIEZAS VINILICA (chaqueta, pantalón y zapatones). Norma técnica NTMD-0254-A2 IMPERMEABLE	12.00	678,000.00	0.00%	19.00%	8,136,000.00
SERVICIO/ GUANTES Norma técnica ET-PN-074 A2 GUANTES	12.00	378,375.00	0.00%	19.00%	4,540,500.00
SERVICIO/ KIT LUCES FEDERAL SIGNAL- MICROPULSE, SIRENA SCS 1000, MANDO MC300, CIRCUITO KIT LUCES FEDERAL SIGNAL-MICROPULSE, SIRENA SCS 1000, MANDO MC300, CIRCUITO	6.00	8,745,000.00	0.00%	19.00%	52,470,000.00
SERVICIO/ MALETERO UNIFORMADO MALETERO UNIFORMADO	6.00	372,750.00	0.00%	19.00%	2,236,500.00

Son: Noventa y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Veinte pesos

Anticipos: 0.00
Pagos al momento de facturar: 0.00

Total cancelado: 0.00

SERVICIOS	$ 77,868,000.00
ITEMS	$ 0.00
EXENTOS	$ 0.00
SUBTOTAL	$ 77,868,000.00
IVA	$ 14,794,920.00
AJUSTE PESO	$ 0.00
TOTAL	$ 92,662,920.00

Fecha y hora de generación: 2025-09-17 15:07:37. Fecha y hora validación DIAN: 2025-09-17 15:07:45. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-10-17. Medio de pago: Factura

Usuario: Camila
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

GRUPO MOTORRAD S.A.S - Sede Principal

NIT: 900.910.573-8
Teléfono: 3126866279
Celular: 3126866279
Dirección: CRA 43 A 30 74 LC , SAN DIEGO, Medellin
Correo: MUNDOMOTORRAD@GMAIL.COM

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEMM 4569
Fecha de Emisión
2025-09-17
Fecha de Vencimiento
2025-10-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764090873450 del 2025-03-21 al 2027-03-21 desde FEMM 4343 hasta FEMM 5000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 015c336e262bf71e67010f99e8b6219ce200e84a08b2e56bb4fb83e9af120596aa8eb322aad6f2a10fed0d1782c361bd

Facturado a:
Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
Nit/CC : 860020227 DV: 0
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Tel: 2200460 2207137
Dir : CR 66 A 43 18 Bogotá D.C.

CÓDIGO QR

Observaciones: 15-12-01-000;139-1-24;FACTURACION@FORPO.GOV.CO ESTE VEHICULO SALE CON MATRICULA A NOMBRE DE POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA NIT 800140985

MOTORRAD

Medellín, 24 de septiembre de 2025

Referencia: Contrato de Compraventa N° 139-1-24

ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA SERVICIO OPERATIVO, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ANEXO 3 – MEVAL

Señores
Fondo Rotatorio de la Policía Nacional
Supervisión del Contrato 139.1.24

Asunto: Aclaración inconsistencias facturación.

Respetados señores,

En atención a la comunicación recibida respecto de las observaciones formuladas sobre la facturación inicial del Contrato de Compraventa No. 139-1-24, nos permitimos exponer las razones que dieron lugar a la expedición de las facturas a nombre de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

La decisión adoptada tuvo como finalidad exclusiva facilitar el trámite de matrícula de las motocicletas ante la Secretaría de Tránsito. En el momento de la expedición, bajo nuestra interpretación como contratistas, consideramos que para el registro vehicular era necesario que la factura coincidiera con la entidad en la cual debían quedar matriculados los vehículos, esto es, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá. Por tal motivo, la facturación se realizó de esta manera, buscando dar cumplimiento oportuno a los procedimientos administrativos requeridos para la incorporación de los automotores al servicio operativo de la Institución.

Es preciso destacar que esta actuación se enmarcó en los principios de buena fe contractual y de confianza legítima que orientan las relaciones contractuales del Estado (artículo 1603 del Código Civil y artículo 23 de la Ley 80 de 1993), así como en el principio de finalidad del procedimiento administrativo (artículo 3 de la Ley 1437 de 2011), que ordena a las partes obrar en aras de garantizar la efectividad de los derechos sustanciales y el cumplimiento de la función administrativa.

En esa medida, la expedición de las facturas a nombre de la Policía Metropolitana no respondió a un ánimo de desconocer lo pactado contractualmente en relación con la entidad responsable del pago, sino a la intención de asegurar la correcta matrícula de los vehículos en los términos operativos exigidos para la ejecución del contrato.

Atentamente,

Omar Leandro Jaramillo Delgado
Representante Legal
GRUPO MOTORRAD S.A.S

312-6866279
Cra 43A #30-74 local 1
mundomotorrad@gmail.com
www.motorrad.com.co